

# REGLAMENTO INTERNO DEL PARKING DE VISITANTES BIENVENIDOS A DISNEYLAND® PARIS

EL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO SE APLICA A TODO VEHÍCULO QUE UTILICE EL PARKING DE VISITANTES DE DISNEYLAND ® PARIS.

## 1. Acceso al Parking de Visitantes:

- 1.1 El acceso al Parking de Visitantes está autorizado solamente a los usuarios de este servicio (en adelante, los “Usuarios”).

Usuario se considera la persona o personas que acceden en un vehículo al Parking de Visitantes con el fin de acudir al recinto de Disneyland® Paris (Parque Disneyland®, Parque Walt Disney Studios®, Disney Village® y Hoteles Disney®).

- 1.2 En el Parking de Visitantes sólo se admiten vehículos de las categorías: “coche particular”, “moto”, “autobús”, “autocar” y “autocaravana”.

Está prohibido el acceso al Parking de Visitantes a los vehículos que arrastren un remolque o una caravana, exceptuando los autocares de turismo con remolque.

El acceso de camiones sólo se autoriza en caso de visita a los Parques o a Disney Village®. Para este tipo de vehículo, así como para los autocares de turismo, Disneyland® Paris se reserva el derecho de condicionar autorizar la entrada al recinto a una inspección visual del contenido de los remolques que lleven enganchados

- 1.3 Está prohibido que los peatones accedan a través de la cabina de pago.

- 1.4 Queda prohibido el acceso de animales, a excepción de gatos y perros atados con correa.

Existe un “Centro de cuidado de animales” a su disposición, junto al Parking de Visitantes, a la altura de la explanada (en frente de los lavabos). Este servicio es de pago.

Está formalmente prohibido dejar un animal solo en el Parking de Visitantes o encerrado dentro de un vehículo estacionado.

Asimismo, informamos de que, exceptuando animales de asistencia, en el Parque Disneyland®, el Parque Walt Disney Studios®, Disney Village® y los Hoteles Disney® no se admiten animales.

1.5 Se accederá al Parking de Visitantes mostrando el resguardo de pago que se obtiene a la entrada tras abonar la tarifa de aparcamiento diario. Este resguardo, que no puede ni transmitirse ni revenderse, debe colocarse de forma que sea visible detrás del parabrisas del vehículo. El resguardo sólo da derecho a entrar y salir una sola vez del Parking de Visitantes. La salida es siempre definitiva

Para poder entrar al Parking con sus vehículos, los Usuarios de los Hoteles Disney® deberán presentar previamente un documento justificativo de hospedaje en un hotel Disney®.

- 1.6 Sólo se permite la presencia de los Usuarios en el Parking de Visitantes durante el tiempo razonablemente necesario para estacionar sus vehículos durante su visita al recinto de Disneyland® Paris, y como máximo desde la apertura al cierre del Parking de Visitantes en el curso de la misma jornada o hasta una hora después del cierre de Disney Village®.

Todo vehículo no retirado después de esa hora se considera abandonado y puede ser retirado, operación cuyo coste será sufragado por el Usuario.

## **2. Obligaciones de las partes:**

2.1 El servicio prestado por el Parking de Visitantes se limita a poner a disposición de los Usuarios una plaza de estacionamiento durante su visita al recinto de Disneyland® Paris.

El Parking de Visitantes no asume ninguna obligación de custodia o vigilancia de los vehículos estacionados.

2.2 El Usuario se obliga a respetar el conjunto de normas del Código de la Circulación francés, así como las del presente reglamento.

## **3. Normas de circulación y estacionamiento:**

La circulación y el estacionamiento en el interior del Parking de Visitantes, en las vías de acceso y de salida, obedece a las reglas formuladas a continuación:

3.1 El Código de la Circulación francés es de aplicación en el Parking de Visitantes. Los usuarios deben respetar las normas de circulación, en particular las relativas a la limitación de velocidad y de estacionamiento, así como adecuarse a las indicaciones del personal de Disneyland® Paris.

3.2 Los Usuarios deben respetar especialmente las reglas siguientes (lista no exhaustiva):

- Todos los Usuarios del Parking de Visitantes deben utilizar la plaza de estacionamiento que a su llegada le indiquen los empleados de Disneyland® Paris.
- En las vías de circulación está prohibida la marcha atrás.
- Por su seguridad, cierre su vehículo y posibles accesorios con llave (puertas, maletero, ventanillas, cofre de techo,...) y no deje ningún objetivo que llame la atención.
- Está prohibido dejar en marcha el motor del vehículo mientras esté estacionado.
- Está prohibido introducir materiales inflamables o explosivos, con excepción del contenido normal del tanque del vehículo.
- En caso de incendio, los Usuarios seguirán las consignas dadas por el personal de Disneyland® Paris.
- Se han demarcado senderos específicos para los peatones, quienes están obligados a cumplir las normas de circulación. Cuando circulen o crucen por una zona de circulación de vehículos, los peatones tendrán prioridad.
- Los Usuarios están obligados a colocar correctamente su vehículo en las plazas previstas al efecto, sin invadir la plaza contigua ni pisar la línea que las separa.
- Está prohibido estacionar en las vías de circulación, de acceso o de salida del Parking de Visitantes o en cualquier otro lugar en el que la prohibición de estacionar aparezca expresamente señalizada (plazas para visitantes con movilidad reducida, para operaciones de rescate y servicio). Dada la gravedad de los problemas que esta mala práctica puede ocasionar, el personal de Disneyland® Paris podrá tomar todas las medidas necesarias para restablecer un funcionamiento normal, incluido proceder a la retirada del vehículo, cuyos gastos derivados deberá sufragar el Usuario.
- En caso de inmovilización de un vehículo, por la razón que sea, el conductor está obligado a tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier riesgo de accidente, además de avisar a los empleados del Parking de Visitantes.
- No se admite ningún remolque sin la autorización previa del responsable del Parking de Visitantes que preverá en tal caso las medidas de seguridad pertinentes.
- Está prohibido tirar cualquier objeto en el Parking de Visitantes fuera de los contenedores de recogida selectiva de residuos colocados al efecto.
- El Usuario deberá dejar la plaza de estacionamiento tal y como la haya encontrado a su llegada y será responsable de los daños ocasionados por sus acciones o las de sus pasajeros.
- Dentro del recinto del Parking de Visitantes está prohibido el lavado de cualquier tipo de vehículos, así como cualquier otra operación de mantenimiento, como cambio de aceite, engrasado, etc.
- Las auto caravanas están sujetas a las mismas normas de estacionamiento que los demás vehículos. Está prohibido específicamente disponer enseres y útiles en el exterior de la auto caravana (mesa, silla, toldo, etc...).
- Está prohibida cualquier tipo de venta ambulante o distribución de objetos, incluso gratuita.
- Los usuarios están obligados a vigilar a sus niños.

#### **4. Responsabilidades:**

- 4.1 Al no garantizar el Parking de Visitantes la custodia o vigilancia de los vehículos estacionados, de conformidad con el artículo 2.1 del presente reglamento, EURO DISNEY ASSOCIES SCA queda exenta de cualquier responsabilidad relativa a daños causados a los vehículos o a su contenido en caso de colisión, incendio, intento de robo, robo o acto de vandalismo.
- 4.2 El Usuario es responsable todos los accidentes y perjuicios que provoque y debe realizar una “declaración de accidente” en presencia del responsable del Parking de Visitantes.

#### **5. Video vigilancia:**

El Parking de Visitantes está dotado de un sistema de video protección operado por EURO DISNEY ASSOCIES SCA. Este dispositivo ha sido instalado para velar por la seguridad de personas y bienes. EURO DISNEY ASSOCIES SCA. Es responsable de gestionar dicho sistema, conforme a la legislación y normativa en vigor.

Artículos L 251-1 y siguientes del Código de la Seguridad Nacional francés.

Decreto 2006-929 del 28 de julio de 2006.

Para más información y acceso a las imágenes, dirígete al director del departamento de SEGURIDAD, PREVENCIÓN y SOCORRO en el tfno.: +33(01) 64744000.

#### **6. Legislación aplicable:**

Cualquier servicio o controversia que pueda surgir a raíz del estacionamiento o circulación de un vehículo en el Parking de Visitantes se registrará exclusivamente por la legislación francesa.